

REF: PROTOCOLO VALIDEZ RECETARIO "LLAMANDO AL DOCTOR."

Estimados Prestadores:

Con motivo de la situación sanitaria mundial de público conocimiento COVID-19 (Coronavirus) queremos informarles que a partir del día de la fecha 01/05/2020 OSDEPYM comenzará a aplicar el PROTOCOLO VALIDEZ RECETARIO "LLAMANDO AL DOCTOR" para todos los planes de atención.-

El mismo amplia momentáneamente las normas operativas establecidas hasta ahora; autorizando la dispensación con recetarios provenientes de "Llamando al Doctor" cumplimentando las mismas condiciones en la prescripción que el resto de los recetarios: Rp/ OSDEPYM, Institucional, Profesional, Chequera de Referencia y/o de Urgencia.-

	 9003700344895
Receta médica	
<ul style="list-style-type: none">• "EMERGENCIA COVID - 2019"• Obra Social: OSDEPYM• Nombre completo:• Número de afiliado:• Plan:• Diagnostico:• Fecha de prescripción:	
Nombre:	
Nombre genérico:	
Presentación:	
Dosis:	
Forma Farmacéutica:	
Cantidad:	
Cantidad de envases:	
	
Dra. xxxxx MN xxxxx Médico	
Mail: recetas@llamandoaldoctor.com	